

DIARIO DE CÓRDOBA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Director propietario: D. Manuel García Lovera

FRANQUEO
CONCERTADO

TELÉFONO 184

NÚM. 20.040

Suscripción en Córdoba. } Por un mes. 2 Ptas.
Resto de España. } Trimestre. 5 " "
Extranjero. } Trimestre. 6 " "
Pago adelantado. } Número suelto, 10 céntimos.

VIERNES 11 DE JUNIO DE 1915

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo, abonando previamente el impuesto del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXVI

La idiosincrasia nacional y el presupuesto del Estado

En el respecto a que nos referimos en nuestro artículo anterior, debiéramos partir, como si se tratara de nuestra particular hacienda, del inventario de nuestros bienes y derechos. ¿Cuáles son los bienes y derechos de la Hacienda del Estado? En una Memoria del Tribunal de Cuentas del Reino, que acompaña a la cuenta general, si no recordamos mal, del año 1913, figura un resumen muy resumido del mismo.

El señor González Besada, en el año de 1908, nos parece que trató de que se hiciera un acabo inventario de los bienes y derechos de la Hacienda, cuyo resultado desconocemos.

En nuestro modesto sentir, ese inventario debe ser completo y por provincias, detalladísimo, y publicado anualmente en la Gaceta el día 1.º de Enero con el fin de que la fecha fija haga a los que no leen la Gaceta, que son la mayoría de los ciudadanos, que, si quieren enterarse del inventario de bienes nacionales, la lean. Y en la Gaceta del día 15 o el 20 de dicho mes, siempre en fecha fija, que se publique el resultado provisional de la liquidación del presupuesto anterior, y la definitiva, cuando sea, pero en fecha fija también, porque es el único medio de que caminemos hacia una orientación.

En la Gaceta en que se publique el activo del Estado debe publicarse igualmente el pasivo y con sus mayores detalles, y así tendremos la primera base de conocimiento para saber en las condiciones económicas en que se encuentra España.

Si en el activo sumamos deudas de corporaciones provinciales y municipales, por ejemplo, hacemos mal si no es que estudiamos estas una a una y las clasificamos debidamente, porque hay débitos aplazados por consecuencia de disposiciones legislativas en vigor que aparecen lógicamente como ingresos ordinarios una vez que al efectuar los pagos no se clasifican ya como deudas, y que a la vez figuran en el activo como deudas a favor del Estado que, en todo caso, tendrían, al realizarse, que figurar en el concepto de resultados.

Y en cuanto al pasivo, no sólo conoceremos las deudas en toda su extensión y procedencia sino aquellas de carácter legítimo originarias de la desamortización de bienes que el Estado se halla tan tarde en liquidar y que en justicia y para saber realmente la solvencia del Estado conviene traer a sus operaciones contables.

Hay asimismo a favor de los pueblos, deudas por cobranza de recargos municipales de la contribución de inmuebles del tiempo en que ejercía la recaudación el Banco de España, y con posterioridad hasta que estos recargos los aplicó el Estado al pago de las obligaciones de primera enseñanza, que no se han liquidado ni ningunos de los precedentes de fincas adjudicadas al Estado por débito de contribuciones, ni los pertenecientes al 50 por 100 de recargos sobre cédulas personales, ni casi los que giran sobre la contribución industrial, que no aparecen seguramente en el pasivo; y así, realmente, no se puede conocer la verdadera situación de la Hacienda, que debe ser, en todo caso, muy diáfana, porque conviene hasta para su mayor respetabilidad.

Francisco Martín.

La Comisión Mixta de Reclutamiento

En la sesión celebrada por esta Comisión para fallar los expedientes de excepciones y exenciones promovidos por mozos del cupo de esta capital y varios pueblos de la provincia, fueron adoptados los acuerdos siguientes:

Declarar prófugos a los mozos de esta capital Rafael Gálvez Corro, Antonio César, Juan Riaño Velasco, Juan Sánchez Jurado, José Castro López, Jordano Zarza Rico, Rafael Creyo Fernández, Rafael Rodríguez Jiménez, Enrique Cabrera Sánchez, Francisco Rodríguez Moreno, Francisco Lamarca Ariza, José Luna Torres, Mauricio Montero Madrid, Ildelfonso Calvente Ruiz, Rafael Carmona Serrano, Manuel Delgado Pozo, José Expósito Pérez, Luis Rodríguez Lineros, Rafael Mesa Junguito, Francisco Alvarez Merlo, Francisco Gallardo López, Benigno Gómez Jurado, Manuel Cruz Luque, Juan Vargas Gómez, Manuel López Vasallo e Ildelfonso Díaz Vera.

Ordenar que pasen a sufrir la observación reglamentaria los mozos del cupo de esta capital Ramón Moreno de la Torre, Antonio Fernández Díaz, Ramón Romero Polo, Rafael Martínez Habas, Felipe Carracedo Gutiérrez, Fernando Prados Chacón, Rafael Vázquez Nieto, José Cabanás Vázquez, Enrique Tienda Pesquero y Pablo Luque Ruiz.

Excluir temporalmente del servicio activo de las armas a los mozos de Córdoba Arturo Méndez Maldonado, Rafael Chacón Valderrama, Gregorio Gallo Mota, Antonio Aragón Morales, Rafael Rubio Macías, José Liñán García, Enrique Huguet Pineda, Manuel Rodas Vargas, Aniceto Molina Gómez, Rafael Rosal Palma, Cristóbal Luque Marmol, José Santiago Tejero, Antonio Villaverde García, Juan Corpas Torres, Miguel Pavón Díaz y Antonio Bernier Pérez.

Exceptuar del servicio en filas a los mozos del cupo de esta capital Manuel Tarifa Bonilla, José Martín Torres, Antonio Ambrosio Jiménez, Justo Morales Torres, Isidoro Rodríguez Mendoza, Manuel Jiménez Guerrero, Antonio Guerrero Luque, Rafael Reyes Cosano, Antonio Martínez Pérez, Francisco Morales Carrasco, José Alvarez Márquez, Antonio Ramírez Gallego, Rafael Suárez Barrios, Francisco Villegas Muñoz, José Muñoz Sánchez, Angel Muñoz Fresneda y Manuel Luque Ferrado y al de Pueblonuevo Manuel Gutiérrez Munera.

Disponer que mientras dure la revisión de los mozos del cupo de Córdoba puedan comparecer los mozos del mismo que hayan dejado de hacerlo el día que tenían señalado.

Declarar soldados a los mozos de Córdoba Fernando Espinosa Urbano, Manuel García Carmona, Antonio Morales García, Francisco Ortega Castro, Luis Marín Ruiz, Juan García León, Fernando Santiago Caballero, Francisco Alvarez Salas y Manuel Equillor Hoces y al de Rute Felipe Navajas Ciondonas.

Excluir totalmente del servicio militar a los mozos de esta capital Carlos Salas Pernudo, Rafael Vázquez Formosa, José Moreno Rojas, Juan Millán Fernández, Francisco Merino García y José Martínez Raya.

Por último, la Comisión quedó enterada de varios asuntos de trámite ordinario, levantándose seguidamente la sesión.

El indulto de los Nereos

El elocuente orador cordobés don Niceto Alcalá Zamora, diputado a Cortes por la Carolina, ha publicado en la prensa de Madrid el siguiente admirable artículo en favor del indulto de los Nereos:

Por ellos he trabajado sin descanso, con alternativas de sufrimiento y de emoción, entre la esperanza y la alabanza; por su salvación me he perdonado a mí mismo la insistencia extrema de la súplica y el razonamiento cerca del Gobierno; por su indulto ha llegado mi voz, respetuosa, pero efusiva, a la augusta persona del Monarca; por la vida de esos dos desdichados, desde un gran periódico, acudo a todos los hombres de buena voluntad para que me acompañen en esta demanda, que lleva la convicción honrada y segura de mi espíritu. He suplicado e imploro por esos hombres con toda la humildad del ruego; pero librándome a la vez de arrogancias que serían imperdonables y de fingimientos que no tendrían excusa; al acudir a la opinión no he de ocultar que la gracia a pedir encuentra abierto, no ya el camino, siempre amplísimo, de la misericordia, sino aquel otro sendero más estrecho y difícil que deslinda el contraste entre la magnitud de la pena impuesta y las circunstancias del hecho ejecutado. ¿Dejará de ser humilde la súplica porque invoque la razón? ¿Perderá en su nobleza y hermosura la clemencia porque el impulso de generosidad se fortalezca en el sostén del convencimiento?

A los maestros del periodismo, a los grandes escritores, que en la concisión lapidaria de unas líneas o en la sencillez alada de una crónica saben conmover el alma de los hombres, les pido que glosen; y los daré el texto escueto, pero fiel, de un relato cuya certeza me consta, porque conociendo la causa folio por folio, y recordándola línea por línea en mi empeño humanitario, sólo me ha impuesto mi sinceridad un límite: el de no mentir, y cuanto afirmo, con el sumario a la vista, lo sostendría y lo probaría ante cualquier intento de contradecirme.

Los dos paisanos condenados a muerte por el fuero de guerra, y presentados espontáneamente a la autoridad, cuando pudieron huir, eran de esa honradez sin tacha, de esa conducta sin sombra, necesaria en los pueblos para obtener sobre la delegación exigente de la autoridad la confianza recelosa de los propietarios rurales que supone la guardería particular de tierras y frutos. Con armas cuyo uso legitimaba la licencia, y sintiendo la debilidad generalizada de la caza en tiempo de veda, quiso la fatalidad que a ella se dedicaran en tierras de persona que, sintiendo hacia aquellos, por esto, o por otros motivos, rencor, incitaron a una pareja de la Guardia civil, que en su cortijo pasara la calurosa siesta de un día de Julio, a salir en persecución de los cazadores. Debieron éstos suponer o temer la persecución, y como no pensaban en resistir y si en escapar, huyeron, enterrando la caza y dejando las balas con que habrían cargado sus escopetas si hubieran querido luchar con hombres armados de fusiles.

Llevaronse los cazadores las escopetas, más difíciles de enterrar, poseídas legítimamente y con la carga misma de perdigones utilizada en la cacería. Entonces, al verlos huir, por imprudencia de los guardas y de los cortijeros, para que aquellos pudiesen alcanzar y prender a los que escapasen, les proporcionaron los segundos a los primeros un disfraz completo. Los guardas dejaron los corrajes en un cortijo, escondieron los tricornos en unas alforjas, se vistieron con blusas y se pusieron sombreros de paja, propios de la gente del campo, y corriendo sobre la yegua de un Labrador alcanzaron a los dos reos. ¿Cómo murieron los guardas?

Si los reos hubieran querido asesinarlos sin huir, los hubieran matado a distancia o en acecho, imposible donde ocurrió el triste suceso: en un rastrojo de veinte centímetros de altura, en plena campiña, sin árboles ni haces que hicieran posible la ocultación. Si los cazadores, al alcanzarlos la pareja, hubieran intentado resistir en vez de entregarse, no habrían muerto los guardas por disparos hechos a quemarropa en el sentido más gráfico e inmediato de la expresión, porque la experiencia de una pareja mandada por un sargento no permite poner los cuerpos sobre los cañones de armas en manos de hombres que aguardan para acometer. No pudieron, por tanto, morir los guardas; si han de tenerse en pie las afirmaciones terminantes de los peritos y del Juzgado que levantó los cadáveres, más que en una lucha surgida después de entregarse, sin resistencia, los cazadores. ¿Pero cómo pudo surgir después en el ánimo de éstos la idea de matar, que al huir y dejarse coger notoriamente no tenían? Yo no lo sé; yo, que pido el perdón de los que viven, siento honda pena por los que murieron; yo comprendo y siento los prestigios del poder; pero yo recuerdo que en la soledad, sin testigos ni auxilios, de aquellos campos, podía creerse la vida de cualquiera de las dos parejas a merced de la amenaza de la otra; yo conozco la confesión de los procesados; yo conozco una carta de su

padre, interceptada por la autoridad militar para sorprender las revelaciones de aquél a su familia, y yo conozco los infortunios del médico forense que reconoció los cuerpos de los reos, y que se ratificó al ser requerido después de concluso el sumario por el capitán general... Fué el temor absurdo, brutal, pero temoral fin, de ser víctimas de una agresión lo que determinó veloz, fatalmente, otra, y no pueden ser distintos móviles, porque de rencores antiguos no hay ni un indicio, y el miedo a la pena por la caza prohibida era el miedo a unos días de arresto o a unas pesetas de multa.

Esos son los hechos que se muestran en un sumario nutrido con las declaraciones de los cortijeros, enemigos de los reos, colaboradores del disfraz y de la imprudencia de los guardas y formado con otusación tal que lo cierra un resumen acusatorio en el que se dice que los dos reos delinquieron «en cuadrilla», para lo cual, como ésta exige su mínimo de cuatro malhechores armados, hay que extender este concepto a la pareja muerta y sumar las víctimas con los agresores.

Según el famoso artículo 7.º del Código de Justicia militar, el delito de insulto a fuerza armada, sin el cual no se hubiera podido imponer la pena de muerte, exige, cuando de Guardia civil se trata, que vista su «uniforme reglamentario». La justicia militar, sintiendo el saludable estímulo de severidad, fundamento muy principal de su existencia, entendió, y por ello hay que pasar con respeto, que era obligada la interpretación extensiva de una ley severísima en contra del reo, y calificó, y penó el delito no obstante el tal es incommovible; pero sometidos a la plenitud de la jurisdicción, al cabo falló, como humana; mirando para estos momentos de equidad la majestad soberana de la ley, sin exégesis vanas en esta hora, innecesarias ante este problema, ¿no es verdad que el derecho y el hecho, al chocar, nos gritan que los reos de Jaén no deben ser ejecutados? Así debió pasar en noble visión como una ráfaga de piedad, por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en el instante mismo en que fundamentaba su sentencia, y, al leerla, se tiene que reflejar la creencia y el deseo de dar pie al Gobierno para que propusiera el indulto de una pena que, si el deber obliga a imponerla, la piedad dice que no se ejecute. La demostración de las vacilaciones y de las evidencias en el ánimo del Consejo Supremo ni es secreta para el Gobierno ni inaccesible para mí.

¿Por qué la misión del Gobierno es buscar un asidero para los indultos, se van a ejecutar estas penas? ¿Por horror moral? En una lista de todas las monstruosidades humanas hay veintitrés circunstancias agravantes, y ni una sola ha podido apreciarse contra estos reos. Cuando por delitos tan enormes como la traición, el regicidio y el parricidio no se puede condenar a muerte sin una circunstancia de agravación siquiera, ¿no habrá piedad para estos reos?

¡Ejemplaridad militar! ¡Escarmiento rápido de esa jurisdicción! Si se trata de dos paisanos que en Agosto de 1913 estaban en condición de ser juzgados con su sola declaración, porque, no habiendo testigos presenciales del hecho, son los acusadores de sí mismos con inusitada sinceridad de confesión que no puede moralmente desoyuntarse para creer cuanto afirma su delito y rechazar cuanto atenúa su responsabilidad.

¡Perversidad de los delinquentes! Allí en la comarca, entre los pocos que conocen lo íntimo de las confesiones y los detalles del drama, se dice al oírlo y se comenta con asombro que uno de los dos hermanos condenados no llegó a disparar siquiera, y para no agravar la situación del otro (que sólo sabe que él intervino en la confusión de la lucha) se resigna en la obstinación de una conformidad que conmueve a la acusación, demasiado matemática para ser real, según la que cada cazador agredió sin concierto ni colaboración del otro a cada guardia. Donde pueden anidarse semejantes abnegaciones no pueden estarse estigmas de erección.

¡Disciplina militar y social! Ya sé yo que en la dureza necesariamente cruel de la educación colectiva alguna vez ha de entrar con sangre la letra del respeto en aquellos que, no percibiendo las esencias de la autoridad, la comprenden en sus signos exteriores, y por lo mismo, como amparo de los pacíficos y temor de los forajidos, para el pueblo la Guardia civil es el uniforme, y dentro de éste se simboliza en el tricornio. Y para afirmar la disciplina social, ¿se va a ser inextinguible cuando el uniforme está oculto por el disfraz y los tricornos que lo resumen se alojan y se arrastran dentro de las alforjas que lleva en su carrera de espanto la yegua en que montaron los guardas?

A la opinión de España entera le pido auxilio, y volviéndome hacia la derecha digo: no aceptéis para el culto del sentido conservador, del principio de autoridad, del prestigio del uniforme esas dos vidas, porque en todo alt el sacrificio que no merece ser ofrenda constituye profanación; y tornándome hacia la izquierda digo: auxiliadme con fervor, clamorosamente, sintiendo vuestros arrebatos generosos, porque si no lo hacéis ahora, en estos días, en este caso, por el encadenamiento inevitable de los sucesos, sentiréis, y no lo merecéis, el sobresalto de una desigualdad injusta, el resquemor de una inquietud dolorosa.

A todos llamo, y asumiendo para mí las inflexiones humildes del ruego al pedir y los reconocimientos efusivos de la gratitud al obtener, siento que en mis palabras hay un eco resonante de equidad excelsa, transfiguración de la justicia, que en aquella encarna para seguir abogando en estos instantes supremos, diciendo a todas las almas generosas lo que al Rey y a España dice con emoción y con respeto un hombre que aborció en esta causa, que al servicio de la ley y al estudio, no frío, sino intenso, apasionado, del derecho, consagró su vocación y su vida, y eso que digo es que los reos de Jaén no deben ser ejecutados.

De Instrucción pública

Cese
El maestro de la segunda escuela de niños de Baena don Eugenio Moltó Seguí, ha cesado en el desempeño de dicho cargo, por haber sido nombrado maestro de Marmolejo.

Licencia
Para tomar parte en oposiciones ha solicitado licencia el maestro del Viso don Narciso Mallón Rojas.

Posesiones
Se ha posesionado del nuevo sueldo de 1.000 pesetas la maestra de Carcabuey doña María Fernández Martín y del de 1.500 la del Viso doña Francisca González Marín.



El rey Constantino de Grecia, que se halla tan gravemente enfermo que se teme un funesto desenlace.

El monumento al Gran Capitán

Suscripción popular para erigir en Córdoba el monumento a la memoria del Gran Capitán:

	Pts.	Cts.
Suma anterior,	25.171	42
Regimiento de infantería de la Reina, en Larache	1.027	
Batallón de cazadores de Tarifa, en Melilla	150	
Regimiento de caballería de Alfonso XIII, en Vitoria	25	
Total,	26.373	42

La recaudación está abierta en la Depositaria del Ayuntamiento, de once a una.

La Junta organizadora ruega a quienes ofrecieron donativos que ingresen las cantidades, para atender a las obras del monumento.

Noticias de Fernán Núñez

El paso de Lerroux
El lunes, 7 de los corrientes, a las seis de la tarde, cruzó por esta villa en su automóvil, con dirección a Córdoba, sin detenerse y a toda velocidad, el diputado a Cortes por este distrito señor Lerroux.

El vecindario no pudo siquiera darse cuenta del paso del señor Lerroux, evitándose de esta suerte que el diputado fuera objeto de una desagradable manifestación popular originada por su actitud intervencionista, contra la que todos protestan.

Aquí no somos ni francófilos ni germanófilos. Somos solamente españoles honrados, amantes de la Patria y partidarios fervientes de la más estricta neutralidad.

Nombramiento

Ha sido nombrada profesora de la escuela gratuita de niñas que sostiene en esta villa el duque de Fernán Núñez la bella señorita e ilustrada maestra superior doña María Jurado Moreno, por renuncia de la que desempeñaba dicho cargo, doña Rafaela Jurado, digna esposa de nuestro querido amigo don Juan S. Zafra, secretario de este Juzgado municipal y competente profesor de instrucción primaria.

Reciba la nueva profesora nuestra afectuosa enhorabuena.

Volaron
Del cortijo de la Alamedilla, en el término municipal de Córdoba, han desaparecido tres caballerías mayores y cinco menores de la propiedad del vecino de este pueblo don Pedro M. Cadenas Torres.

F. Nieto

9 Junio 1915.

LA BOLSA

Cotizaciones del día 10.
Efectos públicos españoles.—4 por 100 perpetuo interior, 71'05.—5 por 100 amortizable, 90'70.—Cédulas hipotecarias 4 por 500, 91'00.
Valores de sociedades nacionales.—Banco de España, 454'75.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 262'50.—Banco Hipotecario, 187'00.—Banco Hispano-Americano, 00'00.—Banco Español de Crédito, 00'00.
Valores locales.—Sociedad Eléctrica de Casillas, 100.—Acciones de la Plaza de Toros, 1.500.
Cambios sobre el extranjero.—París a la vista, 96'75.—Londres a la vista, 25'16.

Con el objeto de satisfacer la creciente demanda de ejemplares del DIARIO y para mayor comodidad del público, los números sobrantes de la tirada corriente quedan puestos a la venta en los kioscos de las Tendillas, la calle del Conde de Gondomar y la Estación, dejándose de expedirlos en la Administración de este periódico.

TRIBUNALES

Juicios orales
Hoy, ante la Sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista, en juicio oral y público, de la causa instruida en el Juzgado de esta capital contra Ana Aguilar Rodríguez, por el delito de atentado.

Los señores Sigler y Márquez tienen a su cargo la defensa y representación de la procesada.

En la Sección segunda habrá otro juicio oral: el de la causa seguida en el Juzgado de Montoro contra Juan Rotasio Alfau y dos más, por el delito de lesiones.

La defensa de los procesados está encomendada al letrado señor Carretero y la representación al procurador señor la Cerda.

Los sucesos de ayer

Un hombre ahogado
Ayer, a las nueve de la mañana, pereció ahogado en la alberca de un huerto que hay en el barrio de las Margaritas un hombre llamado José Amo Corpas.

Dicho sujeto padecía ataques epilépticos y ayer, estando sentado junto a dicha alberca al cuidado de una caballería que sacaba agua de la noria, sufrió uno de los ataques y cayó dentro de ella.

La esposa de José, Sierra Alvarez Jiménez, se enteró del suceso a los pocos momentos de haber ocurrido y con el auxilio de una vecina suya extrajo el cuerpo de su marido.

En la creencia de que estaría bajo la acción del accidente avisó al médico don Manuel González, quien dijo que Amo había muerto.

Acto seguido se dio cuenta al Juzgado de instrucción, que se personó en el lugar indicado, ordenando el levantamiento del cadáver y su conducción al cementerio de Nuestra Señora de la Salud, en donde le fué practicada la autopsia por la tarde.

Un hombre arrollado por el tren
Ayer, próximamente a las diez, ocurrió otro sensible suceso en la Estación central de los ferrocarriles.

En ocasión de estar haciendo maniobras un tren de mercancías en la línea de Málaga, un guardafreno llamado Juan Gómez Almaraz intentó cruzar la vía, con tan mala fortuna que fué alcanzado y arrollado por la máquina.

Acto seguido sus compañeros acudieron para prestarle auxilio, pero el infeliz había muerto instantáneamente.

Poco después se personó en el lugar del suceso el Juzgado de instrucción, que ordenó el levantamiento del cadáver y su conducción al cementerio de Nuestra Señora de la Salud.

El cuerpo inanimado del guardafreno quedó delante de la puerta destinada a la salida de los viajeros y fué cubierto con unas lonas hasta tanto que se ordenó su traslación al depósito.

El desgraciado Gómez tenía treinta y dos años de edad, era casado y deja dos hijos de corta edad.

Cuando lo atropelló el tren iba con el arquilla y la cesta de la merienda, pues a las once de la noche tenía que salir de viaje, para Sevilla, en un mercancías.

El cadáver quedó espantosamente despedazado.

DE HACIENDA

Devolución
Se ha dispuesto que sean devueltas las 1.500 pesetas que depositó para responder de su situación militar el recluta Patricio González Madoño.

Pensión
Le ha sido concedida la pensión anual de 7'50 pesetas mensuales a Antonio López de la Torre.

Pagos para hoy
Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se harán hoy efectivos los libramientos siguientes:

Don José Invernón 98'80 pesetas, don Manuel de Luna 20.374'75 y señor Depositario pagador 17.830'05.

DEL GOBIERNO CIVIL

Licencias de caza
El Gobernador concedió ayer licencia para cazar a los vecinos de Pedroche don Mariano Tirado Sánchez y don Alfonso Cabrera Castro.

Preso
Se ha dispuesto que el recluso en la cárcel de Montoro Bernardo Martín Expósito sea trasladado a la de esta capital.

Línea eléctrica
El ingeniero de la cuarta División de ferrocarriles ha informado favorablemente la instancia y planos presentados por don Manuel Rojas, en representación de los señores Carbonell y Compañía, solicitando autorización para cruzar la línea férrea de Córdoba a Málaga con una línea eléctrica.

Agua
El Ministro de Fomento ha remitido, para que sea informado, un escrito, en el que los señores don Manuel Ortiz, don Ramón Roldán y don Dorotheo Pérez, vecinos de Izájar, solicitan autorización para utilizar un venero situado en el sitio conocido por el Soladillo, del término de Loja.

GONZALEZ HERMANOS

SEVILLA * CORDOBA * HUELVA

Mosaicos - Azulejos - Cemento "Lafarge" - Tubos de grés - Calentadores de agua - Bañeras - Lavabos - Inodoros - Bidets, etc. - Pinturas "Matolin"

EN CORDOBA GRAN CAPITAN, NUM. 19

La procesión de la Octava

Según teníamos anunciado, ayer, por la tarde, al terminar los cultos de la Octava del Corpus en la Santa Iglesia Catedral, fué sacada procesionalmente Su Divina Majestad por los alrededores de nuestra Basílica, recorriendo el itinerario que indicamos.

Formaban la comitiva los batidores de la Guardia municipal a caballo, numerosos fieles con cirios, la Cofradía del Santísimo establecida en la parroquia del Sagrario, las Cruces parroquiales, los rectores, coadjutores y sacerdotes adscritos de las parroquias de Córdoba, el Tribunal eclesiástico formado por los señores García Gómez, Medina de la Bermeja y Clavería Riobó, los profesores y alumnos del Seminario Conciliar de San Pelagio, el Cabildo Catedral con traje coral, los portabachas, la Custodia conducida por los señores Galán Mora, párroco de Santa Marina; Rodríguez Pina, idem del Sagrario; Espino, idem de San José, y Garrido Carrillo, idem de San Andrés, y con una guardia de honor formada por seis números de la benemerita, el canónigo don Constantino Montilla, de Preste, asistido de los beneficiados señores Pino y Brouet, el Obispo de la Diócesis don Ramón Guillamet y Coma, con capa magna, acompañado del deán don José Blanco Saucha, del arcipreste don Francisco Duarte Sahagún y de sus familiares y pajes, el Ayuntamiento bajo mazas, representado por el alcalde don Manuel Enriquez Barrios, los tenientes de alcalde don José Carrillo Pérez y don Sebastián Barrios Rejano, los concejales don Rafael Jiménez Amigo, don Carlos Pérez de Luque, don Luis Martínez Navarro y don Angel Toledano Rodríguez y el secretario de la Corporación don Manuel Varo Repiso y cerrando la marcha una sección de la Guardia municipal al mando de sus jefes y la banda de música del Municipio.

Al llegar la comitiva al altar instalado ante la fachada del Palacio Episcopal hizo estación el Santísimo y se cantaron motetes.

Los balcones de las casas enclavadas en la carrera lucían colgaduras.

Numeroso público presenció el paso de la procesión.

A las siete y media entró ésta en la Catedral a los acordes de la Marcha Real, que se confundía con el repique de las campanas de la Basílica.

DE SOCIEDAD

Ha regresado de Madrid, donde en brillantes ejercicios ha obtenido el título de doctor, nuestro querido amigo el renombrado médico don Emilio Luque Morata.

El doctor Luque ha aprovechado también su estancia en la Corte para estudiar los últimos adelantos respecto a la curación del cáncer.

Le enviamos nuestro afectuoso saludo de bien venido y le damos la enhorabuena por haber obtenido el título de doctor.

Se encuentra en nuestra capital el notable periodista don Dionisio Laguna, redactor de *El Parlamentario*, de Madrid.

Ha venido a Córdoba don Juan Manuel García Flores, abogado y director de *La Imparcialidad*, de Madrid.

Anoche pasó por esta capital, para Madrid, el Duque de Arión.

En la estación le cumplimentaron varios amigos.

En breve vendrá a Córdoba el ilustre escultor don Mateo Inurria, autor del proyecto de monumento al Gran Capitán.

Anoche, en el expreso, marchó a Madrid el alcalde de Córdoba don Manuel Enriquez Barrios, con el objeto de asistir a los exámenes de revalidación del grado de Bachiller de su hermano político el estudioso joven don Pedro López Vázquez de la Plaza.

A la Estación acudieron a despedirle el gobernador civil don José Maestre Vera, los tenientes de alcalde y concejales don José Carrillo Pérez, don Sebastián Barrios Rejano, don Rafael Jiménez Amigo y don José Aguilar Catalán, el jefe provincial del partido conservador don Manuel González López, el secretario del Ayuntamiento don Manuel Varo Repiso, el secretario especial de la Alcaldía don José Carretero Serrano, el procurador don Juan Enriquez Barrios y otros señores.

Don Manuel Enriquez regresará en breve. Durante su ausencia ocupará la Alcaldía el primer teniente de alcalde don Ricardo Aguilar Catalán.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 8 de Junio:

Gobierno civil.—Circular encargando la busca de María de la Concepción Marín Tejada, de catorce años de edad, acogida en la Casa Socorro Hospicio, que se ha fugado.

Ministerio de Fomento.—Real decreto aprobando el Reglamento adjunto para la ejecución de la Ley de epizootias.

Jefatura de minas.—Anuncio de haber solicitado don Clemente Bonchero quince pertenencias de la mina de hierro Ampliación a Pedro y Margarita, del término de Conquista.

Ayuntamientos.—Distribución de fondos del de Lucena para satisfacer las obligaciones del mes corriente.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Baena en sus sesiones del mes de Mayo último.—Anuncios de tener expuestas al público el de Fuente Palmera el reparto vecinal de consumos; el de Espiel el apéndice al amillaramiento; y el de Villa del Río el proyecto de presupuesto extraordinario.—Balance de las operaciones de contabilidad efectuadas en el de Aguilar hasta el 31 de Mayo.

Juzgados.—Edictos del de Fuente Obejuna notificando una providencia a Manuel Maldonado García; del de Hinojosa del Duque encargando la busca de un caballo robado el 5 del actual de la finca de la Barandona, de aquel término, y del de Montilla citando a Julián Méndez Molino.—Anuncio de la vacante del cargo de secretario suplente del de Alcarcejos.

NOTICIAS MILITARES

Instancia desestimada

Ha sido desestimada una instancia producida por Francisco Chacón Jurado, soldado de Córdoba, por no estar comprendida la excepción que solicita en la ley de reclutamiento.

Regreso

Han regresado de Granada, en donde han tomado parte en el concurso hípico, los primeros tenientes del regimiento de lanceros de Sagunto don Francisco Morales y don Francisco León.

Banco de España

SUCURSAL DE CORDOBA

Negociación de Obligaciones del Tesoro al 4'50 y al 4'75 por 100.

Conforme a lo dispuesto en Real Decreto y Real Orden fechas 4 del actual, el Banco de España abrirá suscripción pública para la negociación de Obligaciones del Tesoro, por una suma total de setecientos cincuenta millones de pesetas, encargándose el Establecimiento del pago del capital y de sus intereses, a los respectivos vencimientos, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que este haga en su día.

Estas Obligaciones, que tendrán el carácter de efectos públicos, cotizables en Bolsa, serán al portador y estarán divididas en dos series A y B, de 500 y 1.000 pesetas nominales respectivamente. Además estarán exentas de todo impuesto y contribución y serán admitidas como efectivo, por su capital e intereses vencidos, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice; pudiendo recogerlas el Tesoro antes de su vencimiento, con abono del capital y de los intereses hasta el día designado para la recogida.

Su vencimiento será a los plazos de dos y cinco años, a partir del 1.º de Julio próximo o sea al 1.º de Julio de 1917 y al 1.º de Julio de 1920, y el interés anual de las mismas será el siguiente:

Las emitidas a dos años, a razón de cuatro pesetas y cincuenta céntimos por ciento, pagaderos por trimestres vencidos en 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año, mediante cupones que llevarán unidos los títulos; siendo el primer vencimiento de ellos el de 1.º de Octubre próximo.

El pago, tanto del capital como de los intereses de estos valores, se efectuará lo mismo en Madrid que en las Sucursales del Banco.

La negociación será a la par y los pedidos se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma; no pudiendo ninguno exceder del importe de las Obligaciones que se negocien y quedando a la libre elección de los suscriptores la designación de Obligaciones al plazo de dos años o al de cinco años.

Será, en primer término, abierta la negociación para admitir en pago de ella, por su valor nominal, las Obligaciones del Tesoro que en la actualidad existen en circulación, las cuales podrán presentarse a este efecto desde el día 14 del actual en la Caja de efectos en custodia del Banco Central o en las Sucursales del mismo en provincias.

La suscripción en esta forma terminará el día 19 del corriente, a las horas de oficina.

Las Obligaciones que se presenten se entregarán facturadas, bajo dos modelos de facturas diferentes; según que las nuevas que se soliciten en equivalencia sean al plazo de dos años o al de cinco años y deberán llevar unidos los cupones correspondientes a los vencimientos de 1.º de Octubre de 1915 y 1.º de Enero de 1916.

Por cada suscripción se entregará en el acto un recibo, canjeable por las carpetas provisionales de las Obligaciones.

Las personas que tengan las Obligaciones hoy en circulación, constituidas en depósito o en garantía de operaciones, tanto en las Cajas del Banco en Madrid, como en las de las Sucursales, no necesitan retirar los depósitos, ni cancelar las garantías; pudiendo, si lo desean, presentar los resguardos a la suscripción bajo factura, como si fueran las mismas Obligaciones, si bien haciendo constar en ella el número del resguardo del depósito o de la póliza. Estos resguardos o pólizas serán devueltos en el acto a los presentadores, después de estampar en ellos un cajetín que indique han sido presentados a la conversión; no habiendo, por consiguiente, necesidad de entregarles otro documento.

Serán recibidos sin dificultad en Madrid los resguardos de Sucursales y en las Sucursales los de Madrid o de otras Sucursales.

Llegado el día 19 del actual, en que termina la admisión a esta negociación de las actuales Obligaciones del Tesoro, y por lo que se refiere a aquellas que se hallan en depósito o en garantía de operaciones (tanto en las Cajas de Madrid como en las de las Sucursales) y cuyos interesados no hayan formulado petición alguna, por la que conozca el Banco sus deseos, se entenderá que optan por las obligaciones a cinco años, con interés de 4'75 por 100 anual.

El Banco llama la atención de los depositantes acerca de este importantísimo extremo, recomendándoles que antes del día 20 del corriente expongan sus deseos, bien accediendo directamente a la suscripción con los resguardos de los depósitos o la póliza de la operación o ya por carta (lo primero es preferible) a fin de que no puedan alegar posibles perjuicios por ignorancia.

Aquellos que opten por realizar en efectivo, a su vencimiento, el capital de las Obligaciones, deberán retirar los depósitos o avisarlo por escrito antes del día 20 del actual.

La negociación de las Obligaciones, lo mismo por entrega de otras que por suscripción a metálico, se realizará por medio de Corredor de Comercio, abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervenga, al suscriptor que así lo desee, sin poder percibir otro derecho que el de corretaje.

Estos funcionarios públicos, podrán también hacer las suscripciones a nombre de sus comitentes.

El día 21 del corriente, a las diez de la mañana, se abrirá, tanto en Madrid como en las Sucursales del Banco, excepto en las de Canarias y Melilla, la negociación a metálico, por el remanente de Obligaciones que haya quedado, después de admitidas las que ahora se encuentran en circulación, como antes se ha dicho. Los pedidos se admitirán hasta las cinco de la tarde del mencionado día, advirtiéndose que como ha de darse por terminada la suscripción de obligaciones a metálico (tanto de a dos como de a cinco años de plazo) en el momento en que se cubran los 750 millones de pesetas y no

existiendo, por tanto, prorrateo, deberán tener entendido los suscriptores que si al hacerse el pedido telegráfico no pudiera ser atendido por hallarse ya cubierta la totalidad de la emisión, habrá aquél de tenerse por anulado, devolviéndose al peticionario la cantidad recibida.

Según que los suscriptores deseen Obligaciones a dos años o cinco años de vencimiento y con el respectivo interés de 4'50 y 4'75 por 100 anual, los pedidos se formularán bajo modelo diferente; siendo en ambos casos necesaria la intervención de Corredor de Comercio, como antes se ha dicho. Como queda expuesto, la negociación de las Obligaciones se hace a la par y, en el acto de la suscripción, deberán los interesados abonar en efectivo el 50 por 100 del importe del pedido. El 50 por 100 restante se satisfará el día 12 de Julio próximo.

P. el Secretario, Federico Salido.

Gacetillas

Brillantes cultos

Con el mayor esplendor se celebrarán el próximo domingo, a las diez de la mañana, en el Sagrario de nuestra Basílica Catedral la solemne fiesta de Minerva que anualmente consagran a su augusto titular la Ilustre Cofradía del Santísimo Sacramento y la parroquia del Sagrario.

Oficiará una numerosa orquesta que interpretará la Tercera Misa del célebre maestro Mercadante.

Ocupará la sagrada cátedra del Espíritu Santo el elocuente orador sagrado fray Manuel de la Inmaculada, Carmelita descalzo, perteneciente a una distinguida familia cordobesa.

A la solemne fiesta concurrirán la venerable Comunidad de Señores Curas Párrocos de esta capital y una comisión del Ayuntamiento.

A las seis de la tarde del referido domingo se cantará en el Sagrario el Santo Rosario y saldrá en procesión solemne, bajo palio, Su Divina Majestad, recorriendo toda la Catedral y el Patio de los Naranjos y hará estación en la capilla de la Purísima Concepción, que se adornará e iluminará brillantemente, terminando la hermosa procesión en el Sagrario, dándose la bendición con el Santísimo a todos los fieles.

A la referida procesión asistirán todo el Clero adscrito a la parroquia del Sagrario, comisiones del Ayuntamiento y del Seminario Conciliar de San Pelagio y todos los hermanos de la Ilustre Cofradía del Santísimo Sacramento, con la medalla que usan en las principales fiestas.

Nuestro Excmo. e Ilmo. Prelado ha concedido cincuenta días de indulgencias a todos sus diocesanos por la asistencia a cada una de estas hermosas solemnidades religiosas.

El regimiento de la Reina

El bizarro regimiento de la Reina, que de una manera tan hermosa está interviniendo en la campaña de África, ha recogido con el patriotismo y el corrobisismo que le distingue la invitación del alcalde de nuestra capital señor Enriquez Barrios para que contribuyese en la suscripción destinada al monumento al Gran Capitán, enviando la suma de 1.027 pesetas.

Aplaudimos cordialmente la eficaz cooperación del cordobés regimiento de la Reina, el que tan gallardamente se asocia al homenaje al guerrero inmortal que es gloria de Córdoba y de España entera.

Defunción

Anoche, a las once y media, dejó de existir en esta capital don José Zeedor Lubián, persona que, por sus excelentes dotes, gozaba de la general estimación.

Enviamos el pésame muy sentido a su respetable familia, especialmente a su hijo político nuestro antiguo amigo don Antonio Alarcón López y pedimos a Dios por el descanso eterno del alma del finado.

¿Quiere usted ver una fábrica de agua carbónica, leche o vino achampanado? Visite usted la exposición y aparatos BLITZ SIPON en casa Segalá, Ramba Flores, 4.—De venta en Córdoba Farmacia E. Villegas, Centro Técnico Industrial y Francisco Yepes.

Accidente

Ayer fué asistida en la Casa de socorro Dolores Bello Aranda, de cuarenta y nueve años de edad, que vive en la calle de Martín Roa, número 8, de la fractura del antebrazo izquierdo.

Teatro Circo

En el popular coliseo del Gran Capitán se verificó anoche la representación de la conocida comedia *Primavera en Otoño*, del señor Martínez Sierra. La interpretación fué muy esmerada.

Luego se celebró el estreno del diálogo de los hermanos Quintero titulado *Las hazañas de Juanillo el de Molares*. Este es un gracioso soldado que, al regreso de Marruecos, se da tono auto su novia con el relato de imaginarias proezas.

Los chistes del diálogo fueron muy celebrados y la producción obtuvo un éxito completo.

Iluminaciones

Anoche, con motivo de ser la víspera de la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, la torre de la iglesia de San Hipólito y los balcones de muchas casas lucieron espléndidas iluminaciones.

Clase de Gimnasia

La Junta directiva del Círculo de la Amistad, concededora de los indiscutibles beneficios que a la sociedad reporta la práctica de la Gimnasia, y contando en su excelente Gimnasio con cuantos elementos exigen los últimos adelantos, ha ampliado las clases que hasta ahora había establecido en dicho culto centro con una de Gimnasia sueca. Tienen derecho a figurar, tanto en esta como en las demás, gratuitamente, no sólo los señores socios, sino también sus hijos.

Estas clases serán de ocho y media a diez de la mañana.

Desaparición

Del cortijo de Alamedilla, del término de esta capital, han desaparecido ocho caballerías. Una de ellas ha aparecido en el cortijo de Montalbo, de este término, ignorándose el paradero de las restantes.

¿Desea V. comer aceite fino riquísimo? Cómpralo de las Aclaradoras GRIFO, que lo vende LA OLIVARERA, Cister, 4.

Peña Melaria

La Misa que el día 12 se celebrará en Peña Melaria comenzará a las siete de la mañana.

Gran Cine

En este pabellón sigue actuando con gran éxito la notabilísima Troupe persa, que ejecuta vistosas danzas y ceremonias de aquel país y además efectúa equilibrios y trabajos acrobáticos de verdadero mérito, los cuales son constantemente aplaudidos por el numeroso público que asiste al espectáculo.

Cambio de horas

Desde el lunes, día 14 del actual, serán las horas de despacho oficial en el Juzgado de ins-

trucción y en los municipales de esta capital de ocho a doce.

Baile

La Junta directiva del Círculo de la Amistad ha acordado la celebración de un baile en la tienda del paseo de la Victoria, para mañana, a las diez de la noche, y está preparando al mismo tiempo, para darle mayor esplendor, la exhibición de algunas bonitas cintas cinematográficas.

Una denuncia

El letrado de esta capital don Manuel Obregón González ha formulado denuncia contra Francisco Moya Reyes (a) Moyita, quien insultó y amenazó de muerte a dicho señor en la calle de San Juan de los Palomares.

El Moyita no ha sido detenido por haberse ausentado de esta capital.

Escándalos

Los vecinos de la calle de Miraflores se quejan con justificada razón de los continuos escándalos que promueven las pupilas de una taberna señalada con el número 5 en dicho lugar.

El escándalo de anteañoche es de los que hacen época en los anales de la vida pícaro de Córdoba.

El correo y la guerra

En atento besalamano nos comunica el Administrador principal de Correos de la provincia que ha quedado sin efecto la orden por la que se suspendía el servicio de correos entre España y Alemania, Austria, Hungría y Turquía, y que desde el día 9 se admite correspondencia ordinaria y certificada con destino a dichos países, bien entendido que la Administración española no acepta responsabilidad alguna una vez que la correspondencia haya salido de su servicio.

— Mejor que beber cerveza y gaseosa — SIDRA CHAMPAGNE "ALDEANA,"

Ascenso

El oficial segundo del cuerpo de Telégrafos don Manuel Garijo Canales, que presta sus servicios en el Centro de Córdoba, ha sido ascendido a oficial primero.

El recargo del 2 por 100

Dice *La Epoca*, de Madrid: «El interesante litigio seguido entre las Compañías de tranvías y la Cámara de Comercio de Madrid acaba de ser resuelto por la Sala segunda de la Audiencia de esta corte, revocando el fallo de primera instancia, y absolviendo a las empresas demandadas de la obligación de pagar el 2 por 100 de recargo sobre la contribución, que les exigía la Cámara Mercantil.

El fallo, admirablemente redactado, aplica con toda exactitud la ley de 29 de Junio de 1911, y de acuerdo con las alegaciones que hizo en el acto de la vista el abogado don Francisco Lastres, estima que no es forzosa la agregación de comerciantes, ni exigible el tributo de que se trata, porque no lo manda la ley y lo que dice el reglamento no tiene fuerza ni eficacia alguna para contrariar lo que ordenaron las Cortes con el Rey. Lo resuelto, que interesa extraordinariamente a todas las clases mercantiles del país, constituye un éxito para el ilustre abogado señor Lastres.»

Poseción

Don Agustín Aranda y García de Castro ha tomado posesión del cargo de Juez de instrucción y de primera instancia de Caba.

El Giro postal

Desde el día 25 del mes corriente la estafeta de Pueblonuevo del Terrible practicará el servicio de Giro postal.

Registrador de la Propiedad

Ha tomado posesión del cargo de Registrador de la Propiedad de Lucena don Antonio López Garzón.

LOS MEJORES CAFÉS

Tueste diario

Almacén de coloniales

CAPARROS Y COMPAÑIA

YESO DE PUENTE GENIL

Calidad absolutamente pura
— SACO DE 40 KILOS, PESETAS 0,95 —
GONZALEZ HERMANOS
Paseo del Gran Capitán, núm. 19

Avisos útiles

Hechos gloriosos de la Guardia civil

Interesantísimo libro que acaba de publicar el capitán de dicho Cuerpo y conocido publicista don José Osuna Pineda (Almanzor).

Es un voluminoso tomo de 650 páginas, en cuarto, cuajado de narraciones emocionantes y de interés supremo que subyugan a lector.

En él se suceden sin interrupción **Hechos culminantes del bandolerismo español, Secuestros célebres, Salvamentos heroicos, Crímenes horribles, Actos sublimes de probidad y honradez, Revoluciones políticas y rasgos de abnegación suprema.**

Jamás se ha publicado una obra que ofrezca al lector más emoción, más interés y más amenidad.

La historia de los bandidos Melgares, Bizco del Borge, Frasco Antonio, el Tío Martín, Vaca Rabiosa, Duplas, los Botijas y otros muchos produce tan intensa curiosidad en el lector, que le cuesta trabajo suspender la lectura.

Los pedidos al autor, Lagasca, 37, tercero derecha (Madrid).

Precio, 6'50 pesetas, incluidos el certificado y los gastos de remisión.

El pago puede hacerse en Giro postal, sellos o letra de fácil cobro.

Cura del estómago el Elixir Saiz de Carlos

— Por sociedades extranjeras se solicita compra de toda clase de *Minas*, siendo de importancia. Para más detalles, Cister, 4, Córdoba.

— Bébese el agua hervida añadiéndola SAL VICHY-ETAT, producto natural que la hace digestiva y evita las infecciones. Diez céntimos el paquete para un litro de agua.

— Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola.— Véase anuncio 4.ª plana.

— Aguas de Vacar.— Véase 4.ª plana.

Sección Religiosa

Santo de hoy.—El Sagrado Corazón de Jesús, y San Bernabé, apóstol.—Mañana.—San Juan de Sahagún, confesor, y San Onofre, anacoreta.

Jubiléo circular.—Hoy en la Santa Iglesia Catedral, costado por el excelentísimo Cabildo Catedral.—Mañana en la Iglesia del convento de Capuchinos, costado por doña Soledad Aguilar, por sus difuntos.

Todos los días de Jubileo se expondrá a Su Divina Majestad a la adoración de los fieles, por la mañana de ocho a doce, y por la tarde de cuatro a ocho.

Córite de María.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora del Milagro, en la parroquia de San Francisco.—Mañana a nuestra Señora del Pilar, en la Iglesia de Jesús Nazareno.

En la Catedral.—En la Misa conventual predicará hoy el Dr. D. Marcial López Criado, Canónigo Lectoral.

San Francisco.—Durante la Misa de ocho, y quitel el último día de la novena al Sagrado Corazón de Jesús.

Iglesia del SSmm. Corpus Christi.—La comunidad de este convento celebrará con gran solemnidad la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús.

Estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo, costado por doña Francisca Barroso, en sufragio del Ilmo. Sr. D. Manuel de Torres y Torres, obispo que fué de Plasencia. Predicará el R. P. Fr. Antonio González, Dominicó.

San Lorenzo.—Hoy, durante la Misa de siete, último día de la solemne novena en honor al Delfino Corazón de Jesús, en la forma siguiente: Se expondrá a S. D. M., se rozará la estación mayor y el santo rosario, letanía cantada, ejercicio del día, coplas y reserva.

Hoy habrá Misa cantada, se hará la consagración al Divino Corazón y se rezarán las letanías mandadas por Su Santidad León XIII.

Santa Marta.—Hoy último día de la solemne novena que las religiosas gerónimas de este monasterio celebran en honor del Sacratísimo Corazón de Jesús: a las siete menos cuarto, se rezará el santo rosario, lectura de la novena, con gozos cantados, y sermón que predicará un R. P. Misionero del Corazón de María.

A las diez de la mañana será la solemne función al Sagrado Corazón de Jesús, en la que predicará un R. P. del Corazón de María.

Habrà Jubileo extraordinario, costado por doña Concepción Salmeral, en sufragio por su tío el presbítero don Juan Salmeral.

Todos los fieles que visiten este monasterio el día de San Bernabé, desde sus primeras vísperas, confesados y comulgados, rezando lo que fuere su devoción y pidiendo por las necesidades de la Iglesia, pueden ganar indulgencia plenaria y remisión de sus pecados, tantas cuantas veces se practique dicha visita, siendo aplicables a las ánimas del Purgatorio.

San Pedro Alcántara.—Hoy séptimo día de la solemne novena que las religiosas terciarias franciscanas dedican al glorioso San Antonio de Padua, dando principio a las siete de la tarde: se rezará el santo rosario, letanía cantada, lectura de la novena, coplas al Santo, moicete al Santísimo, concluyendo con la reserva.

Los cultos de esta tarde son costeados por doña Concepción Rey Heredia, en sufragio de las almas de su esposo don José Caro y de su sobrino don José Rivera Rey.

San Hipólito.—Solemnos cultos que al Sagrado Corazón de Jesús consagran sus congregantes y socios del Apostolado de la Oración en dicha real colegiata.

Hoy, fiesta del Sagrado Corazón, a las diez y media habrá Misa solemne a toda orquesta y sermón, que predicará el M. I. Sr. Dr. D. Rafael García Gómez, Canónigo Doctoral.

Por la tarde, a las seis, empezará la novena con sermón, que predicará el R. P. Alberto Risco, S. J. Después del santo rosario se hará el acto de consagración prescrito por S. S. Pio X, y terminando el sermón la procesión y visita de altares por el interior del templo.

Habrà Jubileo extraordinario, costado por doña Concepción Aparicio e hijos, por su esposo y padre don José Palop.

Santa Ana.—Hoy último día del solemne triduo que la comunidad de Carmelitas Descalzas, en unión del centro del Apostolado establecido en esta Iglesia, celebran en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

A las nueve de la mañana se expondrá a Su Divina Majestad, siguiéndose Misa cantada con sermón, rezándose a continuación las letanías y consagración al Sagrado Corazón de Jesús, terminándose con la reserva y bendición con el Santísimo.

Iglesia del Cister.—Hoy, a las diez se celebrará una solemne función religiosa en honor al Sagrado Corazón de Jesús, en la que predicará el R. P. Fr. Antonio González, Dominicó.

Capuchinos.—Hoy, festividad del Sacratísimo Corazón de Jesús, a las siete, se celebrará solemne Misa, costada por los Excmos. Sres. Marqueses de Valdeolivos.

El día 12, al triduo de oraciones, empezará en esta Iglesia un triduo solemne al glorioso taumaturgo San Antonio de Padua, siendo orador el Dr. D. Mariano Ruiz Calero Alcántara.

Los tres días, a las doce de la mañana, se reparitará una abundante limosna de pan a los pobres.

Santa Marina.—Hoy, a las ocho y media, se celebrará una fiesta solemne al Sagrado Corazón de Jesús, estando encargado del pangeirico Fray Gerónimo Baturoini, Dominicó, costado por don Amador Calzadilla y familia.

En los Dolores.—Durante el mes de Junio se celebrarán en esta Iglesia los siguientes cultos en honor del Divino Corazón de

Ultimas noticias de la guerra

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada
Madrid

Consejo en Palacio

Esta mañana se celebró consejo de ministros en Palacio.
El Jefe del Gobierno, en su discurso, informó al Rey de las conclusiones que le han remitido los reformistas y conjuncionistas, protestando contra la prohibición de las conferencias y discursos políticos y pidiendo la reapertura del Parlamento.
Expuso detalladamente a Su Majestad los motivos en que se funda el Gobierno para adoptar tales resoluciones.
Habló también de política exterior, especialmente de la nota que los Estados Unidos enviaron a Alemania y de la dimisión del Ministro de Negocios extranjeros yanqui.
El Monarca firmó varios decretos de distintos departamentos ministeriales.

Firma de Fomento

El Rey ha firmado los decretos de Fomento que siguen:
Nombrando inspectores generales del cuerpo de Ingenieros de caminos, canales y puertos a don Sebastián Grinda, don Pedro García y don Pelegrín Carbonell.
Idem ingenieros jefes de primera clase del mismo cuerpo a don Bernardo Calvet, don Alfonso Benavides, don Manuel Cáceres, don Martín Bellido y don Vicente Martín Barrena.

Firma de Gracia y Justicia

También han sido firmados por Su Majestad los decretos de Gracia y Justicia siguientes:
Determinando las condiciones necesarias para obtener la Medalla de oro penitenciaria.
Relevando a don Guillermo de la Herranz del cargo de juez de instrucción y de primera instancia de Vera.
Nombrando fiscal de la Audiencia de Palma de Mallorca a don Rafael Molina.
Idem idem de la de Valencia a don Evaristo Casado.

Y concediendo varios indultos

Lo que dice Dato
El Jefe del Gobierno, al hablar con los periodistas, les dio cuenta del Consejo de ministros celebrado esta mañana en Palacio.
Refiriéndose a la petición de los conjuncionistas relativa a que se abra el Parlamento insistió en que es imposible en las actuales circunstancias, entre otras razones, porque los ministros tienen que realizar una labor muy intensa, la cual sería entorpecida por la que exigen las Cortes.
Manifestó que, a su juicio, cuando pase el verano podrán empezar a funcionar las Cámaras y entonces habrá ocasión de discutir todos los asuntos que se desee y de fiscalizar la obra del Gobierno.
También repitió que es indispensable aumentar los elementos de defensa nacional, pues precisa estar preparados para rechazar cualquier agresión inesperada, aunque no haya temores de que sobrevenga.
Por último, afirmó que en Marruecos no ocurre novedad.

El artículo de Alcalá-Zamora

El Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Primo de Rivera, visitó al Ministro de la Guerra para manifestarle el profundísimo disgusto que le había causado el artículo de Alcalá-Zamora en pro del indulto de los reos de Porcuna, publicado en la prensa.
Afirmó que dicho artículo sólo se basa en inexactitudes, añadiendo que el Consejo emitió su fallo por unanimidad.

Una recompensa

Asegúrase que el Gobierno trata de premiar los relevantes servicios que el general Jordana presta en Melilla, concediéndole un alto mando.
El Ministro de la Gobernación recibió las visitas de Pujol y el general Marvá.
Trataron de asuntos relacionados con el Instituto de Reformas Sociales y con el nacional de Previsión.

Sin despacho

Mañana no despacharán con el Rey los ministros a quienes corresponde en turno porque tienen que asistir a los funerales por Azóragra que se celebrarán en la iglesia de San Francisco el Grande.
Un socorro
El Ministro de la Gobernación se propone socorrer a la viuda y los hijos del individuo asesinado en Peñuelas.

Los españoles en Méjico

Una comisión de españoles repatriados de Méjico ha visitado al Jefe del Gobierno para exponerle la crítica situación en que se hallan nuestros compatriotas en aquella república.
Dato ha ofrecido hacer cuanto pueda en pró de los españoles citados.
Visita de despedida
El Embajador de España en Inglaterra ha estado hoy en Palacio despidiéndose del Rey, pues esta noche marcha a Londres.
Petición de indulto
Los representantes en Cortes de las provincias de Córdoba y Jaén han visitado al Jefe del Gobierno para pedirle el indulto de los reos de muerte condenados por los Nereos.
Mañana visitarán al Rey con el mismo fin.

La Alhambra de Granada

El Director general de Bellas Artes ha conferenciado extensamente con el Ministro de Instrucción pública respecto a la visita de inspección hecha a la Alhambra de Granada.
Se ha convenido en que las academias y sociedades artísticas informen respecto a las obras de restauración que han de ejecutarse en dicho monumento.
Muerte del Padre Coloma
En la residencia que los jesuitas tienen en Madrid ha fallecido el ilustre escritor Padre Luis Coloma.

El cadáver, revestido con los ornamentos sacerdotales, ha sido depositado en un salón de dicha residencia, convertido en capilla ardiente.
Lo velan los hermanos del finado y algunos religiosos.
Por la capilla han desfilado el Nuncio de Su Santidad, el Jefe del Gobierno, varios ministros, el Obispo de Madrid, gran número de aristócratas, académicos, literatos y otras personalidades.
El Rey, en el momento en que se informó de la triste noticia, envió a su ayudante el Conde de Aybar a dar el pésame a los jesuitas.
Estos reciben innumerables telegramas en igual sentido.
Los funerales por el autor de «Pequeñeces» no se celebrarán hasta el día 15 del actual.

Llegada de Lerroux

Dícese que esta tarde, a las tres, ha llegado Lerroux a Madrid, en automóvil.
Entierro
Esta tarde se verificó el entierro del Duque de Medina Sidonia.
Fué una imponente manifestación de duelo. Asistieron representantes de la Familia Real, significados políticos, aristócratas y otras muchas personalidades.
Rodeaban la carroza fúnebre los hermanos de la Paz y Caridad.
Acercas de una conferencia
La prensa hace muchos comentarios de la entrevista que Dato celebró ayer con Maura.
Dícese que trataron de la unión de los conservadores, para la cual se ha ofrecido a Rodríguez Sampedro la presidencia del Senado, no siendo admitida por indicaciones de Maura.
Se asegura que también hablaron de ciertas exigencias formuladas por Inglaterra con relación a España.

Provincias

Las Tormentas

En Bilbao
En Bilbao se reciben noticias de los pueblos relativos a los grandes daños causados por las tormentas.
En Elorrio una tromba de agua inundó y arrasó muchas fincas, destruyendo por completo las cosechas.
El río se desbordó y los caminos quedaron intransitables.
Un puente ha sido destruido.
En Aspe ha habido un desprendimiento de tierras, producido por el temporal, que ha dejado varias casas en estado ruinoso.
Muchos vecinos han quedado en la mayor miseria.
En Galdacano un rayo mató a una mujer, que se hallaba en la cocina de su casa, seccionándole la cabeza.

En Guadalajara

Comunican de Guadalajara que en el pueblo de Tendillas descargó una horrible tormenta, acompañada de lluvias torrenciales y granizos que causaron daños incalculables en los caminos y las sementeras.
El vecindario está consternado.
El Gobernador civil y el Jefe de Obras públicas de la provincia han marchado a dicho pueblo.

En Pamplona

Comunican de Pamplona que en el pueblo de Bridangos descargó una horrible manga de agua, arrastrando a la vecina Manuela Gloria.
El cadáver de esta no ha sido encontrado.

En San Sebastián

Participan de San Sebastián que, según comunica el Alcalde de Eibar, las tormentas han causado grandes daños en aquel pueblo.
Una brigada de obreros trabaja para limpiar las calles que se inundaron.

En Valencia de Don Juan

También comunican de Valencia de Don Juan que en aquel pueblo descargó una espantosa tormenta acompañada de granizos de gran tamaño, que arrasaron por completo los sembrados.

Otras noticias

Lerroux

Telegrafían de Ciudad Real que, a las ocho de la mañana, llegó Lerroux a aquella capital, en automóvil.
Los radicales de Barcelona
En Barcelona se dice que el domingo próximo llegará Lerroux a aquella capital.
Los radicales preparan un entusiasta recibimiento.
Témesese que, con este motivo, ocurran incidentes.
Las autoridades adoptan muchas precauciones.

Felicitación al Gobierno

Comunican de Barcelona que el Comité de Defensa social visitó al Gobernador para felicitar al Gobierno por su política francamente neutral.
Abate belga
Ha llegado a Barcelona el abate belga Lugan.
Es probable que no celebre su anunciada conferencia respecto a Bélgica por motivos basados en nuestra neutralidad.

El Canalejas

Procedente de Larache y Arcila fondó en Cádiz el vapor Canalejas, conduciendo veinte jefes y oficiales y treinta soldados con licencia.
Cerca de Trafalgar el crucero francés Duchayla detuvo al Canalejas y subieron a él un oficial y varios marineros, armados, del crucero, reconociendo al barco español y llevándose a dos pasajeros que se titulaban holandeses por creerlos alemanes.
Los oficiales y el pasaje del Canalejas protestaron contra la detención.
El Duchayla marchó con rumbo a Tánger.

Un motín

Telegrafían de Ubeda que en el pueblo de Torreperojil se amotinaron los obreros del campo e hicieron armas contra la guardia civil.
Resultaron un paisano muerto y otro herido.
Se desconocen los detalles del suceso.

Proceso célebre

En la Audiencia de Barcelona continúa la vista de la causa instruida contra Nieves Domingo, que mató y robó al anciano Ramón Sebastián y a su esposa Dolores Vicari, en cuyo domicilio prestaba servicio como criada.
Signe el desfile de testigos.
Las declaraciones de la mayoría de estos son desfavorables para la procesada.
Los peritos médicos han asegurado que una sola persona pudo cometer el doble asesinato.

Muerte de un escultor

En Barcelona ha fallecido el escultor Vallmitjana, catedrático de la Escuela de Artes.
Un sorteo
En la Academia de Infantería de Toledo se verificó el sorteo de los aspirantes a ingresar en la próxima convocatoria.
Ascienden a dos mil seiscientos ochenta y dos.

El mildew

En Panadés, Vendrell y otras poblaciones catalanas se ha desarrollado en los viñedos la epidemia del mildew a causa de las abundantisimas lluvias de la primavera.
La cuestión de la pesca
Se han enviado a Cangas de Tineo fuerzas de la Guardia civil para solucionar el conflicto de la pesca.
La mayor parte de los vapores venden el pescado en Vigo, por negarse a comprarlo los traficantes.

Espectáculos

TEATRO-CIRCO del GRAN CAPITAN
Compañía cómico-dramática
COMENDADOR-MONTENEGRO
Función para hoy.—(4.ª de abono).—Estreno del drama en dos actos, «La garra».
El entremés, titulado: «Los vecinos».
A las nueve y media.
Precios: Palcos, 10'00 ptas.—Silla numerada con entrada, 2'00.—Anfiteatro con idem, 1'00.—Entrada de palco, 1'50.—Entrada de grada, 0'30 céntimos.
En estos precios está incluido el impuesto.

GRAN CINE

Función para hoy.—Últimos días del notable número «Troupe Persa».—Estreno de la magnífica película titulada «La esfinge».
Precios: Butaca con entrada, 1'00 peseta.—Anfiteatro, 0'50 céntos.—Entrada general, 0'25.
Los impuestos a cargo de la empresa.

Restaurant de Miguel Gómez

calle Marqués de Boil (antes Morillos)
Teléfono número 140.
Plato del día: Ropavieja de ternera.

Restaurant de Antonio Gómez

Plaza de Cánovas (Antes Tendillas)
Teléfono núm. 163
Plato del día: Chuletas de ternera a la milanesa.

PEÑA MELARIA

Para facilidad de las personas que deseen visitar este ameno paraje el sábado 12, la casa SPORT establecerá un servicio hasta la fuente de los Ermitaños al reducido precio de 3 pesetas por asiento ida y vuelta.
La salida será de EL SPORT a las 6 1/2 de la mañana y el regreso a las 6 de la tarde; caso de reunirse el cupo del coche (diez asientos) las salidas serán a la hora que les convenga a los visitantes.
Precios económicos para carruajes de uno a cuatro asientos.

“ANIS PRETEL”

De 3 a 5
PESETAS DIARIAS ganarán señoras y caballeros, en toda provincia, disponiendo unas horas diarias para trabajar en casa, por nuestra cuenta, facilísimo artículo de actualidad. Ofrecerse: Apartado 230.—Madrid.

CLARITA

Es el mejor amontillado fino procedente de las bodegas de don José García Delgado y Hermanos, de Jerez de la Frontera.
— Esta casa tiene los mejores Coñacs y vinos olorosos —
Para la venta, Osuna y Ceballos.— Córdoba.

La Virgen del Carmen

:: Fábrica de Hielo Higiénico ::
del Excmo. señor Marqués del Mérito
CORDOBA
Ventas al detall.—Victoriano Rivera, 8.—Alfaro, 8.—Huerto de San Pablo, 15.—Romero, 1.
Para pedidos dirigirse a dicho señor, paseo del Gran Capitán, 18
Bodegas del Excmo. Sr. Marqués del Mérito. — Jerez de la Frontera
Especialidad en vinos, cognacs, ponches y la acreditada Amontillado Chirrin.
Leche pura de vacas holandesas, Gran Capitán, esquina Avenida Canalejas, a pesetas 0'60 litro, por mañana y tarde.

EL SEÑOR

D. ANTONIO DELGADO ALVAREZ
FALLECIÓ EL 11 DE OCTUBRE DE 1913
R. I. P. A.

EL SEÑOR

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Andrés, el día 12 del corriente, desde las siete y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.
Sus desconsolados padres, hermanos, hermanos políticos, tíos, tío político y demás familia, ruegan a sus amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones y asistan a referidas misas, por lo que les quedarán agradecidos.

José Barea, hijo

Labrador, ganadero y abastecedor de carnes
Precios al público.—Vaca con hueso, a 2'00 pesetas.—Idem sin hueso, a 2'72.—Ternera con hueso, a 2'30.—Idem sin hueso, a 3'30.—Borrigo, a 2'16.—Macha, a 1'70.

Clinica de las enfermedades de los ojos

— POR EL LICENCIADO —
Gutiérrez Sisternes
— Médico oculista por oposición de la —
BENEFICENCIA PROVINCIAL
ALFONSO XIII. 53 (ANTES LICEO.)
Horas: de una a tres de la tarde.—Para los pobres de ocho a nueve de la mañana.

Cebada

clase superior a 32 reales faga, sin envases, puesta en el domicilio del comprador. Se vende en los almacenes de los señores Carbonell y Compañía (Torre de la Malmuerta).

DOCTOR M. RUIZ MAYA

Especialista en enfermedades de la matriz
De 12 a 2 y de 6 a 7 1/2
Consulta gratuita para pobres los martes, jueves y sábados de 4 a 5 1/2.—Calle Cardenal Toledo, 6 (Frente al cuartel de las Dueñas.)

Gran fábrica de anisados finos

— en Marmolejo (Jaén) —
DE
Antonio Espinosa a González.
ESPECIALIDAD EN EL
- Anís Marmolejo -
Pedido en todos los establecimientos.
Representante en Córdoba, don Luis López Guillén, Ocaña, 6.

MANUEL AMO Y RAMOS

Procurador Colegiado
Además de cuantos asuntos profesionales se le encomienden, se encarga especialmente de la colocación de capitales y gestión de préstamos, compra, venta y administración de fincas por el tres por ciento de sus productos líquidos. Dirección: Yeso, número 1, Córdoba.

Bodegas Argamasilla.—Mon illa

Vinos y vinagres superior calidad, por cuenta del cosechero.
Establecimiento al por menor: Osio, sin número CORDOBA

Anís “La flor de Rute,”

Se arriendan.—Para tratar, Concepción, 16.
GRAN CAFÉ “LA PERLA,”
I. GONDOMAR, I
El más cómodo y céntrico de la población. El que más frecuentado es y más fama tiene debido a los excelentes artículos que presenta que son elaborados con lo más puro y selecto que se conoce.
HELDADOS PARA HOY
Mantecado.—Crema de café.—Granizada de almendra.—Granizada de limón
Especialidad de la casa en chocolates con pastas a 30 céntimos.—Cerveza helada al grifo y en botellas de todas marcas.—Refrescos gaseados.—Vinos y licores nacionales y extranjeros.
Servicio permanente y a domicilio.
TELEFONO NUM. 4

CAFÉ DEL GRAN CAPITAN

Especialidad en café, vinos y coñac.—Chocolates y pastas a 30 céntimos.—Gran surtido en cerveza al grifo y embotellada de varias marcas.—Especialidad en café y esmerada elaboración por los acreditados maestros hermanos Torres.
Inauguración de la temporada.
Helados para hoy: Mantecado, Limón y Almendra.
TELEFONO NUM. 81

CLARITA

Es el mejor amontillado fino procedente de las bodegas de don José García Delgado y Hermanos, de Jerez de la Frontera.
— Esta casa tiene los mejores Coñacs y vinos olorosos —
Para la venta, Osuna y Ceballos.— Córdoba.

La Virgen del Carmen

:: Fábrica de Hielo Higiénico ::
del Excmo. señor Marqués del Mérito
CORDOBA
Ventas al detall.—Victoriano Rivera, 8.—Alfaro, 8.—Huerto de San Pablo, 15.—Romero, 1.
Para pedidos dirigirse a dicho señor, paseo del Gran Capitán, 18
Bodegas del Excmo. Sr. Marqués del Mérito. — Jerez de la Frontera
Especialidad en vinos, cognacs, ponches y la acreditada Amontillado Chirrin.
Leche pura de vacas holandesas, Gran Capitán, esquina Avenida Canalejas, a pesetas 0'60 litro, por mañana y tarde.

EL SEÑOR

D. ANTONIO DELGADO ALVAREZ
FALLECIÓ EL 11 DE OCTUBRE DE 1913
R. I. P. A.

EL SEÑOR

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Andrés, el día 12 del corriente, desde las siete y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.
Sus desconsolados padres, hermanos, hermanos políticos, tíos, tío político y demás familia, ruegan a sus amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones y asistan a referidas misas, por lo que les quedarán agradecidos.

EL SEÑOR

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Andrés, el día 12 del corriente, desde las siete y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.
Sus desconsolados padres, hermanos, hermanos políticos, tíos, tío político y demás familia, ruegan a sus amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones y asistan a referidas misas, por lo que les quedarán agradecidos.

EL SEÑOR

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Andrés, el día 12 del corriente, desde las siete y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.
Sus desconsolados padres, hermanos, hermanos políticos, tíos, tío político y demás familia, ruegan a sus amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones y asistan a referidas misas, por lo que les quedarán agradecidos.

EL SEÑOR

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Andrés, el día 12 del corriente, desde las siete y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.
Sus desconsolados padres, hermanos, hermanos políticos, tíos, tío político y demás familia, ruegan a sus amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones y asistan a referidas misas, por lo que les quedarán agradecidos.

EL SEÑOR

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Andrés, el día 12 del corriente, desde las siete y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.
Sus desconsolados padres, hermanos, hermanos políticos, tíos, tío político y demás familia, ruegan a sus amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones y asistan a referidas misas, por lo que les quedarán agradecidos.

EL SEÑOR

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Andrés, el día 12 del corriente, desde las siete y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.
Sus desconsolados padres, hermanos, hermanos políticos, tíos, tío político y demás familia, ruegan a sus amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones y asistan a referidas misas, por lo que les quedarán agradecidos.

EL SEÑOR

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Andrés, el día 12 del corriente, desde las siete y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.
Sus desconsolados padres, hermanos, hermanos políticos, tíos, tío político y demás familia, ruegan a sus amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones y asistan a referidas misas, por lo que les quedarán agradecidos.

EL SEÑOR

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Andrés, el día 12 del corriente, desde las siete y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.
Sus desconsolados padres, hermanos, hermanos políticos, tíos, tío político y demás familia, ruegan a sus amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones y asistan a referidas misas, por lo que les quedarán agradecidos.

José Barea, hijo

Labrador, ganadero y abastecedor de carnes
Precios al público.—Vaca con hueso, a 2'00 pesetas.—Idem sin hueso, a 2'72.—Ternera con hueso, a 2'30.—Idem sin hueso, a 3'30.—Borrigo, a 2'16.—Macha, a 1'70.

Clinica de las enfermedades de los ojos

— POR EL LICENCIADO —
Gutiérrez Sisternes
— Médico oculista por oposición de la —
BENEFICENCIA PROVINCIAL
ALFONSO XIII. 53 (ANTES LICEO.)
Horas: de una a tres de la tarde.—Para los pobres de ocho a nueve de la mañana.

Cebada

clase superior a 32 reales faga, sin envases, puesta en el domicilio del comprador. Se vende en los almacenes de los señores Carbonell y Compañía (Torre de la Malmuerta).

DOCTOR M. RUIZ MAYA

Especialista en enfermedades de la matriz
De 12 a 2 y de 6 a 7 1/2
Consulta gratuita para pobres los martes, jueves y sábados de 4 a 5 1/2.—Calle Cardenal Toledo, 6 (Frente al cuartel de las Dueñas.)

Gran fábrica de anisados finos

— en Marmolejo (Jaén) —
DE
Antonio Espinosa a González.
ESPECIALIDAD EN EL
- Anís Marmolejo -
Pedido en todos los establecimientos.
Representante en Córdoba, don Luis López Guillén, Ocaña, 6.

MANUEL AMO Y RAMOS

Procurador Colegiado
Además de cuantos asuntos profesionales se le encomienden, se encarga especialmente de la colocación de capitales y gestión de préstamos, compra, venta y administración de fincas por el tres por ciento de sus productos líquidos. Dirección: Yeso, número 1, Córdoba.

Bodegas Argamasilla.—Mon illa

Vinos y vinagres superior calidad, por cuenta del cosechero.
Establecimiento al por menor: Osio, sin número CORDOBA

Anís “La flor de Rute,”

Se arriendan.—Para tratar, Concepción, 16.
GRAN CAFÉ “LA PERLA,”
I. GONDOMAR, I
El más cómodo y céntrico de la población. El que más frecuentado es y más fama tiene debido a los excelentes artículos que presenta que son elaborados con lo más puro y selecto que se conoce.
HELDADOS PARA HOY
Mantecado.—Crema de café.—Granizada de almendra.—Granizada de limón
Especialidad de la casa en chocolates con pastas a 30 céntimos.—Cerveza helada al grifo y en botellas de todas marcas.—Refrescos gaseados.—Vinos y licores nacionales y extranjeros.
Servicio permanente y a domicilio.
TELEFONO NUM. 4

CAFÉ DEL GRAN CAPITAN

Especialidad en café, vinos y coñac.—Chocolates y pastas a 30 céntimos.—Gran surtido en cerveza al grifo y embotellada de varias marcas.—Especialidad en café y esmerada elaboración por los acreditados maestros hermanos Torres.
Inauguración de la temporada.
Helados para hoy: Mantecado, Limón y Almendra.
TELEFONO NUM. 81

CLARITA

Es el mejor amontillado fino procedente de las bodegas de don José García Delgado y Hermanos, de Jerez de la Frontera.
— Esta casa tiene los mejores Coñacs y vinos olorosos —
Para la venta, Osuna y Ceballos.— Córdoba.

La Virgen del Carmen

:: Fábrica de Hielo Higiénico ::
del Excmo. señor Marqués del Mérito
CORDOBA
Ventas al detall.—Victoriano Rivera, 8.—Alfaro, 8.—Huerto de San Pablo, 15.—Romero, 1.
Para pedidos dirigirse a dicho señor, paseo del Gran Capitán, 18
Bodegas del Excmo. Sr. Marqués del Mérito. — Jerez de la Frontera
Especialidad en vinos, cognacs, ponches y la acreditada Amontillado Chirrin.
Leche pura de vacas holandesas, Gran Capitán, esquina Avenida Canalejas, a pesetas 0'60 litro, por mañana y tarde.

EL SEÑOR

D. ANTONIO DELGADO ALVAREZ
FALLECIÓ EL 11 DE OCTUBRE DE 1913
R. I. P. A.

EL SEÑOR

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Andrés, el día 12 del corriente, desde las siete y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.
Sus desconsolados padres, hermanos, hermanos políticos, tíos, tío político y demás familia, ruegan a sus amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones y asistan a referidas misas, por lo que les quedarán agradecidos.

EL SEÑOR

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Andrés, el día 12 del corriente, desde las siete y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.
Sus desconsolados padres, hermanos, hermanos políticos, tíos, tío político y demás familia, ruegan a sus amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones y asistan a referidas misas, por lo que les quedarán agradecidos.

EL SEÑOR

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Andrés, el día 12 del corriente, desde las siete y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.
Sus desconsolados padres, hermanos, hermanos políticos, tíos, tío político y demás familia, ruegan a sus amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones y asistan a referidas misas, por lo que les quedarán agradecidos.

EL SEÑOR

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Andrés, el día 12 del corriente, desde las siete y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.
Sus desconsolados padres, hermanos, hermanos políticos, tíos, tío político y demás familia, ruegan a sus amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones y asistan a referidas misas, por lo que les quedarán agradecidos.

EL SEÑOR

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Andrés, el día 12 del corriente, desde las siete y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.
Sus desconsolados padres, hermanos, hermanos políticos, tíos, tío político y demás familia, ruegan a sus amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones y asistan a refer

AGUAS
MINERALES
NATURALES DE

GARABANA

Purgantes
Depurativas
Antibiliosas
Antiherpéticas

DE VENTA EN TODO EL MUNDO

Propietarios: Viuda é hijos de R. J. CHAVARRI. -- Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12. -- Madrid

SINDICATO NACIONAL Maquinaria Agrícola

Presidente honorario, S. M. el Rey Don Alfonso XIII
Máquinas agrícolas y piezas de recambio de todas clases
á precios muy baratos.
Trilladora Sampere LA ESPAÑOLA
El tren de trilla que más prefiere el Agricultor
Suursal en Córdoba, Avenida de Canalejas, 9
Representante exclusivo para las provincias de Córdoba, Jaén, Málaga y Granada,
Don Angel Suárez-Varela.

¿QUE ES LO QUE NECESITAN
los DEBILITADOS, los FATIGADOS
aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS?
Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE
Para casos tales, nada como la

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente
más poderosos, la GROSOTA y el Clorhidrofosfato de Cal.
Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las
BRONQUITIS ORGÁNICAS, la GRIPE, el RAQUITISMO
y la ESCOFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas,
y agota las secciones y previene la
TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, COURBEVOIS-PARIS, y en todas las Farmacias.

Aguas de Vacar

propiedad del
Conde de Torre-Arias

Especialísimas para combatir las Anemias, Clorosis, Diabetes-sacarina, Gota
Reumático, Infartos del Hígado y del Bazo, Dispepsia y otras enfermedades.
El Depósito se ha trasladado a la calle de San Pablo, sin número, esquina a
la plaza del Salvador, donde se vende a 0'30 céntimos la botella, sin caso; para pedi-
dos por cajas en dicho punto.

AGUAS DE VILLAHARTA MANANTIAL DE SANTA ELISA

El más alcalino.

Indispensable para la Diabetes, Anemia
y enfermedades del estómago.
Balneario y Gran Hotel Santa Elisa.
Temporadas oficiales: 15 de Abril al 15 de Junio, 1 de Septiembre
al 31 de Octubre.
Estación de parada: Alhondiguilla (Villaviciosa).
Representante depositario: LUIS LOPEZ GUILLEN, Ocaña, 6.

La Mundial

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
Domicilio: MADRID.-Alcalá, número 17
Capital social. 1.000.000 de pesetas suscripto
250.000 pesetas desembolsado
Autorizada por Reales órdenes de 8 Julio 1909 y 1 Abril 1912
Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento.
Efectuados los depósitos necesarios conforme a la Ley de Seguros de 14 Mayo 1908
Seguros mutuos de vida: Supervivencia, Provisión y Ahorro
Seguros de ganados: Robo, hurto y extravío
Delegación de Córdoba: Calle Valladares, núm. 20
Acordado el desembolso de otras 255.000 pesetas.
Aprobado por la Comisaría general de Seguros en 27 de Abril de 1912

Droguería y Perfumería "El Globo," ANTONIO FUENTES

LA QUE MÁS BARATO VENDE
MARMOL DE BAÑUELOS

ALMONEDA. - De un gabinete tapizado
de nuevo, con sofá, seis sillas,
dos butacas, dos huecos de colgaduras y
un buen espejo con cerco de terciopelo.
Hay otros varios muebles, todos muy
cuidados y en perfecto estado; se cede-
rán por la mitad de su valor, Claudio
Marcelo, 9, piso 2.º, desde las 5 á las 7. 5-2

ARRENDAMIENTO. - Se hace desde el
día de bonito piso con toda clase de
comodidades, hermosa azotea con cuarto
de baño, en la casa de nueva construcción,
calle de Alfonso XIII, núm. 26 (antes
Liso); puede verse á todas las horas del
día. Razon en la planta baja ó en la calle
Góngora sin núm. esquina á Ramírez
Arellano. También se vende la casa calle
Mayor de San Lorenzo, núm. 176. Razon
en la calle de Góngora sin núm. 10-10

Se venden canarios fautos para raza
Seipier; canarios preciosos canarios; cana-
rias belgas y del país, y loros hablan-
do de Veracruz. Pérez de Castro, núme-
ro 17, duplicado. 10-6

ALMONEDA. Se hace de un estrado
bueno conpl, to, armarios de comedor,
librerías y bufete ministro de caoba y
otros varios muebles. También se ven-
den una guarnición limosera nueva, li-
brea y otros varios artículos de cocheró.
Calle Don Rodrigo casa sin número. Ho-
ras de 1 á 7. 5-4

ACCIDENTES DEL TRABAJO. - In-
teresa á cuantos tengan obreros en cual-
quier industria ó profesión, hacer seguro
con la sociedad "La Estrella" que garan-
tiza todos los accidentes, con inclusión
del riesgo de hurto. Representantes en
toda la provincia de Córdoba Sub-direc-
tor, don Antonio Conrote, oficina: Al-
faro, 28.º 38. 30-27

GRANEROS. - Se arriendan en planta
baja, asfaltados, en la casa campo Madre
de Dios, núm. 32. Para tratar, Doblas,
número 9. 10-3

ARRENDAMIENTO. - En la calle Ra-
mírez de Arellano, número 25 duplicado,
casa de nueva construcción, se arrienda
un piso principal con amplias y ventila-
das habitaciones, con gran terraza y azo-
ta cubierta. Se compone el piso de once
habitaciones y amplias galerías y tiene
pozo muy abundante. Puede verse, de 4
á 5 da razón en casa de los señores
Sánchez hermanos ó en la calle Cabre-
ra, número 2. 10-8

ARRENDAMIENTO. - Desde San Juan
se arrienda un granero de caoba de
selección á mil fanegas, con entrada
para los carros hasta el mismo, en la ca-
lle Alfonso XII, núm. 83 y una casa en
la calle Borja Pavón, con comodas y ven-
tiladas habitaciones. Para verla, Alfon-
so XII, núm. 69. 5-3

Los cólicos, lengua sucia, indigestión, flatos, mal
aliento, diarreas, pesadez de estómago, desórdenes
intestinales, se corrigen para siempre con

LOS COMPRIMIDOS Escobar López

(Fidase en Farmacias y Centros de específicos).

GLICEROFOSFATO Granulado ROBIN
(GLICEROFOSFATOS DE CAL y de SOA)
El Solo Fosfato asimilable y que no fatiga el Estómago

Infalible contra el Raquitismo, Debilidad de los Huesos, Crecimiento
de los Niños, Amamantamiento, Preñez, Neurastenia, Exceso de
Trabajo, etc., etc. - Muy agradable de tomar en un poco de agua ó de leche.
Para los Diabéticos se prepara bajo la forma de comprimidos.

Venta al por Mayor: 13, Rue de Poissy, PARIS
DEPOSITARIOS: BASCANS y SALINAS, 111, Claris BARCELONA

IMPRESA DEL DIARIO DE CORDOBA

20-GARCÍA LOVERA-20

Establecimiento Tipográfico el más antiguo y acreditado
de la capital y la provincia, y el que dispone de más elementos.

Se hacen con prontitud y según los últimos adelantos en el arte de imprimir, toda clase de traba-
jos de lujo y corrientes, á precios sin competencia.
Especialidad en carteles de tofos y teatros; impresión de cintas; facturas a una y varias tintas; es-
quelas de defunción y recordatorios desde lo más modesto á lo de mayor lujo; participaciones de
enlace, Misa nueva, nacimientos, etc.; modelación para los Ayuntamientos, Hacienda y Militares; car-
nets; impresión y encuadernación de libros y prospectos de todas clases.
Grandes almacenes de papel y maquinaria modernísima.
20-GARCIA LOVERA-20

PHENIX

Assurance Company Limited
LONDRES
FUSIONADA CON LA COMPAÑIA
Pelican y British Empire Life Office

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Establecida en 1872
Legalmente autorizada para trabajar en España
con arreglo á las disposiciones del Código de Comercio vigenta
y de la Ley de 14 de Mayo de 1908.
Depósito constituido con arreglo á la ley para garantizar sus operaciones
en España

Director Apoderado de la Sucursal Española, PROSPER O. LAMOTHE,
Castelar, 5, Málaga.
Subdirector en la provincia, FEDERICO SALIDO, Conde Arenales, 8,
Córdoba.

Atención

El almacén de carbones minerales más favorecido por los
cordobeses es SAN RAFAEL.
El que más ha beneficiado á los consumidores en general
desde que se instaló es SAN RAFAEL

EXISTENCIAS
Carbón graso, cribado, avellana y menudo. Carbón antracita, cribado, galleta,
almendrilla, granadillo y polvo. Cok grueso y partido. Productos benzina y benzoles.
Para pedidos y condiciones dirigirse al representante de la Sociedad Minera y
Metalúrgica de Peñarroya para la venta de benzina y benzoles en Córdoba y su
provincia Felipe Carracedo Amor,
Avenida de Canalejas, 8. - Córdoba
Teléfono núm. 221

ARRENDAMIENTO. - Se hace desde
San Juan próximo, en 65 pesetas men-
suales, de una casa situada en el campo
de la Victoria número 62, entre la Pu-
erta de Hierro y la Puerta de Almodóvar,
compuesta de patio, tres habitaciones
bajas, cocina baja y alta, cuatro habita-
ciones altas y azotes, con agua de pie; un
piso bajo, 31 pesetas, y uno alto, en 40
pesetas, también en el campo de la Vic-
toria y con agua de pie, y una casa en la
calle de Gandelaria, núm. 13. 10-5

VENTA URGENTE. - Se realizan á pre-
cios reducidos, enseres de tienda de co-
mestibles, compuesto de estantería, mos-
trador, zafra, barriles de madera, cierre
de cristal, pesos, romanos, máquina café,
medidas, botes de cristal, queseras, cal-
deras de cobre, cribas y otros artículos;
también se venden macetas de flores,
todo á bajo precio. Razon, Cardenal He-
rretero, n.º 22, pis.º bajo. 10-10

ARRENDAMIENTO. - Desde San Mi-
guel próximo se arrienda la huerta del
Arenal, al pago de la Paensania. Para
tratar, plaza de las Tazas, 2. 10-8

Almoneda urgente de muebles de poco
valor, baño de zinc y cables para minas.
Ramírez de Arellano, 8. 10-8

ARRENDAMIENTO. - En el día y pa-
ra desde San Juan en adelante, se arren-
da por pisos ó toda la casa núm. 52, calle
Alfonso XII; tiene cochera y granero;
puede verse á cualquier hora del día.
Para tratar, calle Capuchinos, 10. 15-7

MOTORES ELÉCTRICOS DE OCA-
SIÓN. - Se venden dos trifásicos, uno de
5 1/2 y otro de 7 1/2 caballos. Darán ra-
zón, San Fernando, 110. 10-8

DEPENDIENTE DE ESCRITORIO. -
Se necesita, joven, que sea muy prác-
tico en la escritura á máquinas "Yost" y
"Underwood" para llevar corresponden-
cia. Indispensable haber trabajado en
una casa de comerio. Dirigirse á Juan
H. Schwartz, Avenida de Cervantes, 8,
Córdoba. 5-5

TOLDOS Y SOMBRAS. - El que quiera
tener pronto el toldo puesto, nuevo ó
compuesto, que avise á la casa tan cono-
cida, Francisco Hierro Aragón (frente á
la calle Nueva) donde hay un gran sur-
tido en lonas de todos anchos y dibujos.
10-10

ARRENDAMIENTO. - Desde 8 Juan
se arrienda tres pisos en la casa núme-
ro 1 de la calle Manriquez, con agua de
pie. 10-5

Angel Herrera
Ambrosio Morales, n.º 1. - Córdoba.
Agencia de transportes y reclama-
ciones á los ferrocarriles, bajo la di-
rección, de D. Pedro Mendieta.

FRANCISCO GUERRERO BAREA, Mu-
lino, 7, Córdoba. - Esta casa se dedica á
fonos, pararrayos, motores, timbres, telé-
grafos y todo lo concerniente al ramo
de electricidad, empleando para ello ma-
teriales de primera calidad. También se
hace cargo de las instalaciones de tim-
bres eléctricos, siendo de su cuenta la re-
posición del material de los mismos, des-
de una peseta al mes. Los muchos años
de práctica dedicado á esta clase de tra-
bajos me permiten hacerlos á precios
sumamente económicos.

Tos convulsiva

Se cura con la Grindelina del Doctor
Fontán. Muy visible desde las prime-
ras dosis. Frasco de pesetas. Venta en
farmacias y droguerías.

Acojida y arriendo

Hasta San Miguel próximo se acocen
30 reses vacunas, en el cortijo del Ocho-
villo. Desde San Juan en adelante se
arrienda un piso alto, en la casa Plaza
de las Bulas, núm. 1, con muchas y có-
modas habitaciones y una cuadra con
cochera, dos patios y una cuadra en la
calle Madera alta. Darán razón, en la ca-
lle Victoria, 4, todos los días de 8 á 1.

AUTOMOVIL.

Se alquila para excursio-
nes y paseos, calle Cardenal Toledo,
número 11.
Por abono y feria precios convencio-
nales. 80

SE ARRIENDA desde San Juan la ca-
sa núm. 5, duplicado, de la calle Alta de
Santa Ana, con cinco habitaciones altas,
cuatro bajas, despensas, cocina alta y ba-
ña, patio, corral, pozo y pila. Informa-
rán, Góngora núm. 26. 5-2

ACCIDENTES DEL TRABAJO. - Se
asegura al personal de accidentes del
trabajo en la importante Compañía "La
Preservativa", á cargo del muy co-
nociado Agente de Negocios Don Juan
Escrivano Gómez, con oficinas en la
calle Conde de Torres Cabrera, núm. 1.º.
Esta compañía garantiza la hernia, sin
tener que reconocer á los obreros, ó
mejor dicho, que no tienen que ser re-
conocidos por el médico, haciendo segun-
da á módica prima á cocheros particu-
lares, criados y mozos de almacén. En
dicha agencia se hacen préstamos hipo-
otecarios y se compra y venden toda cla-
se de fincas. 30-16

MUY INTERESANTE Á LOS SEÑORES
VIAJEROS. Se recomienda por sí sola la
nueva fonía que hay en Córdoba, frente
á la Estación Central (Las Delicias).
Esta casa es muy económica en sus pre-
cios. Tiene excelente trato. Muy higieni-
ca y muy buenas comidas. Seos. Viaje-
ros, visitarla sólo por una vez y queda-
reis satisfechos y convencidos de cuanto
se os dice. Se admiten pensionistas á
precios convencionales. 15-5

ASFALTO. - Se construyen zócalos y
pavimentos de asfalto de gran utilidad
para almacenes de harinas y granos que
preservan á estos de la humedad; sus
precios son económicos, garantizándose
la solidez de esta clase de trabajos. Para
informes y presupuestos, dirigirse á Fe-
derico Espinosa, Agustín Moreno, 21-9

ARRENDAMIENTO. - Se hace desde el
15 del corriente de la casa núm. 3, calle
Hernán-Ruiz (Cercadilla), de nueva cons-
trucción y con cinco habitaciones, patio
y demás dependencias; y desde 1.º de
Julio de la casa contigua núm. 5, en la
propia calle, con igual es habitaciones.
Informarán, en la Fundición "La Cor-
doba". 4-3

En casa particular se arrienda un piso
alto con 3 habitaciones y cocina, y se de-
sea ó matrimonio sin hijos, ó seiciras;
en la misma casa se venden macetas de ve-
gonias y hortensias. Calle Alfonso XII,
número 60. 5-4

CHAUFFEUR. - Se necesita para guiar
coche y á la vez sea práctico en repara-
ciones de motores á gasolina. Para in-
formes, dirigirse Avenida de Cervantes,
núm. 8, Córdoba. 5-2

ARRENDAMIENTO. - Desde San Juan
próximo se hace de la casa, Alcantara, 1;
con muchas habitaciones y abundante
agua; para verla y tratar, Braulio Lapor-
tilla, 2, bajo, izquierda. 10-8

ALQUILER DE AUTOMOVILES. - Ser-
vicio especial para paseos y excursio-
nes á la sierra y pueblos de la provincia.
Precios convencionales. Para tratar, ca-
lle Horno de San Juan, al lado del Laboratorio Mu-
nicipal de Higiene. 2-2

NOGUERAS, fotógrafo, San Pablo, 2.
- Necesito escribitorio de comodidades
generales (no admito jóvenes) 4-3

ARRENDAMIENTO. - Desde San Juan
en adelante el piso bajo ó alto de la casa
principal calle Realajo, 83, con muchas
y amplias habitaciones. Para tratar, ca-
lle Gutiérrez de los Rios, 1. 10-2

SE VENDEN: dos banquetes y dos her-
mosas pañamas en sus mesetas, pro-
pias para patio. Para verlas y tratar,
Céspedes, 6, calleja. 5-2

ALMONEDA. - Por traslado, se hace
de cómodas, mesas, armarios, rinocer-
tes, bufetes, estrado tapizado, sillas, si-
lones, visadores, jugueteros, baño de
ducha, cuadros, lámpara de petróleo,
macetas de espiñistas y otros varios ob-
jetos de casa. Mese Luis, 17. 10-4

SE ARRIENDA desde el día de la parte
de tienda de la papelería y librería de la
calle Victoriano Rivera y Marmol de Ba-
ñuelos, que da á esta última calle con es-
tantería y mostrador, propio para som-
brería de señoras ó caballeros, zapate-
ría paquetería, etc. Para tratar en la mis-
ma librería. 50

Angel Herrera
Ambrosio Morales, n.º 1. - Córdoba.
Agencia de transportes y reclama-
ciones á los ferrocarriles, bajo la di-
rección, de D. Pedro Mendieta.

FRANCISCO GUERRERO BAREA, Mu-
lino, 7, Córdoba. - Esta casa se dedica á
fonos, pararrayos, motores, timbres, telé-
grafos y todo lo concerniente al ramo
de electricidad, empleando para ello ma-
teriales de primera calidad. También se
hace cargo de las instalaciones de tim-
bres eléctricos, siendo de su cuenta la re-
posición del material de los mismos, des-
de una peseta al mes. Los muchos años
de práctica dedicado á esta clase de tra-
bajos me permiten hacerlos á precios
sumamente económicos.

Tos convulsiva

Se cura con la Grindelina del Doctor
Fontán. Muy visible desde las prime-
ras dosis. Frasco de pesetas. Venta en
farmacias y droguerías.

Acojida y arriendo

Hasta San Miguel próximo se acocen
30 reses vacunas, en el cortijo del Ocho-
villo. Desde San Juan en adelante se
arrienda un piso alto, en la casa Plaza
de las Bulas, núm. 1, con muchas y có-
modas habitaciones y una cuadra con
cochera, dos patios y una cuadra en la
calle Madera alta. Darán razón, en la ca-
lle Victoria, 4, todos los días de 8 á 1.

AUTOMOVIL.

Se alquila para excursio-
nes y paseos, calle Cardenal Toledo,
número 11.
Por abono y feria precios convencio-
nales. 80

SE ARRIENDA desde San Juan la ca-
sa núm. 5, duplicado, de la calle Alta de
Santa Ana, con cinco habitaciones altas,
cuatro bajas, despensas, cocina alta y ba-
ña, patio, corral, pozo y pila. Informa-
rán, Góngora núm. 26. 5-2

ACCIDENTES DEL TRABAJO. - Se
asegura al personal de accidentes del
trabajo en la importante Compañía "La
Preservativa", á cargo del muy co-
nociado Agente de Negocios Don Juan
Escrivano Gómez, con oficinas en la
calle Conde de Torres Cabrera, núm. 1.º.
Esta compañía garantiza la hernia, sin
tener que reconocer á los obreros, ó
mejor dicho, que no tienen que ser re-
conocidos por el médico, haciendo segun-
da á módica prima á cocheros particu-
lares, criados y mozos de almacén. En
dicha agencia se hacen préstamos hipo-
otecarios y se compra y venden toda cla-
se de fincas. 30-16

MUY INTERESANTE Á LOS SEÑORES
VIAJEROS. Se recomienda por sí sola la
nueva fonía que hay en Córdoba, frente
á la Estación Central (Las Delicias).
Esta casa es muy económica en sus pre-
cios. Tiene excelente trato. Muy higieni-
ca y muy buenas comidas. Seos. Viaje-
ros, visitarla sólo por una vez y queda-
reis satisfechos y convencidos de cuanto
se os dice. Se admiten pensionistas á
precios convencionales. 15-5

ASFALTO. - Se construyen zócalos y
pavimentos de asfalto de gran utilidad
para almacenes de harinas y granos que
preservan á estos de la humedad; sus
precios son económicos, garantizándose
la solidez de esta clase de trabajos. Para
informes y presupuestos, dirigirse á Fe-
derico Espinosa, Agustín Moreno, 21-9

ARRENDAMIENTO. - Se hace desde el
15 del corriente de la casa núm. 3, calle
Hernán-Ruiz (Cercadilla), de nueva cons-
trucción y con cinco habitaciones, patio
y demás dependencias; y desde 1.º de
Julio de la casa contigua núm. 5, en la
propia calle, con igual es habitaciones.
Informarán, en la Fundición "La Cor-
doba". 4-3

En casa particular se arrienda un piso
alto con 3 habitaciones y cocina, y se de-
sea ó matrimonio sin hijos, ó seiciras;
en la misma casa se venden macetas de ve-
gonias y hortensias. Calle Alfonso XII,
número 60. 5-4

CHAUFFEUR. - Se necesita para guiar
coche y á la vez sea práctico en repara-
ciones de motores á gasolina. Para in-
formes, dirigirse Avenida de Cervantes,
núm. 8, Córdoba. 5-2

ARRENDAMIENTO. - Desde San Juan
próximo se hace de la casa, Alcantara, 1;
con muchas habitaciones y abundante
agua; para verla y tratar, Braulio Lapor-
tilla, 2, bajo, izquierda. 10-8

ALQUILER DE AUTOMOVILES. - Ser-
vicio especial para paseos y excursio-
nes á la sierra y pueblos de la provincia.
Precios convencionales. Para tratar, ca-
lle Horno de San Juan, al lado del Laboratorio Mu-
nicipal de Higiene. 2-2

NOGUERAS, fotógrafo, San Pablo, 2.
- Necesito escribitorio de comodidades
generales (no admito jóvenes) 4-3

ARRENDAMIENTO. - Desde San Juan
en adelante el piso bajo ó alto de la casa
principal calle Realajo, 83, con muchas
y amplias habitaciones. Para tratar, ca-
lle Gutiérrez de los Rios, 1. 10-2

SE VENDEN: dos banquetes y dos her-
mosas pañamas en sus mesetas, pro-
pias para patio. Para verlas y tratar,
Céspedes, 6, calleja. 5-2

ALMONEDA. - Por traslado, se hace
de cómodas, mesas, armarios, rinocer-
tes, bufetes, estrado tapizado, sillas, si-
lones, visadores, jugueteros, baño de
ducha, cuadros, lámpara de petróleo,
macetas de espiñistas y otros varios ob-
jetos de casa. Mese Luis, 17. 10-4

SE ARRIENDA desde el día de la parte
de tienda de la papelería y librería de la
calle Victoriano Rivera y Marmol de Ba-
ñuelos, que da á esta última calle con es-
tantería y mostrador, propio para som-
brería de señoras ó caballeros, zapate-
ría paquetería, etc. Para tratar en la mis-
ma librería. 50

SE DESEAN

dos chicos de 14 á
15 años y de es-
tura muy baja que quieran apre-
nder gimnasia con una Troupe que
viaja por el Extranjero. Dirección,
Fonda la Universal, Plaza del An-
gel.

SE VENDEN

carachos para prensas
hídrulicas, fabricas á vapor y molinos
de vigo; separado en ram, pletas, sero-
nes y esterados, ramales de todos gran-
dos; se compra la leche de una ó dos ca-
sas; se compra la leche de una ó dos ca-
sas; para todo el año, Sánchez Peña,
número 10. 10-1

Arriendo

Se arrienda desde San Juan próximo
un departamento en el piso alto de la ca-
sa núm. 40, calle Gutiérrez de los Rios
(antes Alm. na), consta de dos habita-
ciones y cocina independiente, arista-
da y con cielos rasos. Para verlo, de 1
á 7 de la tarde y tratar con el dueño ca-
lle de San Antonio (Órcamo Santa Ma-
ría), núm. 13, propia para matrimonio,
en doce pesetas mensuales.

ARRENDAMIENTO.

Se hace de una
finca en la sierra de esta capital y se
vende el fruto de la misma, consistente
en ciruelas, uva, almendras, higos chun-
tos y nueces. Para tratar, Avenida de
Canalejas, núm. 48. 10-1

VENTA.

Se vende un baño de
zinc, una bomba grande para extraer
agua y otra más pequeña, cuadros, un
conformador, una cama de campaña, de
hierro y un cuadro antiguo muy gran-
de. Para verlo y tratar, Conde del Ro-
dó, núm. 4. 5-4